



252328

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ignacio FAURA BARENYS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Industria, 281, por "NUEVO SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA RUEDAS DE SIDECAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de suspensión para ruedas de sidecar.

- El nuevo sistema de suspensión se distingue de los conocidos por ser extremadamente sencillo, a la par
5. que mucho más seguro y de funcionamiento más racional que los mecanismos utilizados corrientemente para esta finalidad. Por otra parte, su especial construcción permite dimensionar sus elementos móviles con elevados coeficientes de seguridad, reduciéndose, por tanto, las posibilidades de
10. averías. Otra ventaja importante es la de facilitar consi-

252328

SEP



derablemente la substitución de la rueda en caso de avería en el neumático de la misma.

- De acuerdo con la invención, el nuevo sistema comprende una horquilla de ramas alargadas provista de
5. dos aberturas alineadas sobre un eje transversal con respecto del sidecar y provistas de medios para la fijación en disposición amovible de un bulón receptor del carrete de la rueda, cuya horquilla está pivotada por su parte central sobre un eje montado lateralmente y en disposición trans-
10. versal con respecto a dicho sidecar, estando el extremo libre de la citada horquilla conectado asimismo con una parte, fija del vehículo, mediante un dispositivo elástico de suspensión y amortiguación.

- Como sea que la mayoría de sidecares tienen un
15. bastidor de forma rectangular que presenta un larguero situado en posición adyacente al lado externo del vehículo, el eje de la horquilla está fijado, en una realización preferida del invento, en dos soportes espaciados lateralmente de los cuales uno está asegurado a dicho larguero mientras
20. que el otro está montado en el extremo de una silleta que sobresale lateralmente del mismo. En este caso el soporte del dispositivo de suspensión está constituido por un cablete fijado a dicho larguero de manera que sobresale hacia arriba y en cuyo extremo superior se encuentra una oreja
25. de articulación para dicho dispositivo, en posición adelantada con respecto al eje de la rueda.

En los dibujos adjuntos se ha representado, a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento, una

252328



forma de realización esquemática del nuevo sistema de suspensión.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista lateral alzada del conjunto, y la figura 2 una vista en planta correspondiente a la figura 1.

5.

El larguero externo del sidecar ha sido indicado en las figuras con la referencia -1-, apreciándose en la figura -2 la curva -2- mediante la que se conecta con el travesaño posterior del mismo.

10.

Para el nuevo sistema de suspensión, el larguero -1- es provisto de un brazo -3- que sobresale lateralmente hacia fuera del bastidor y cuyo extremo libre está conectado con el mismo, hacia delante, mediante una sección tubular -4- doblada de manera que presenta una corta porción -5- paralela al larguero, cerca del extremo del tubo o brazo -3-.

15.

El conjunto está reforzado ulteriormente mediante una cartela -6- que cubre el vértice del ángulo formado por el larguero y el tubo -4-.

20.

Encima del larguero y de la porción -5- del soporte descrito, se hallan soldadas dos orejas -7- y -8-, provistas de sendos taladros alineados transversalmente según un eje horizontal, en los cuales se fija un bulón -9- mediante la tuerca -10-.

25.

Sobre el bulón -9- está montado para girar libremente el manguito -11-, a uno de cuyos lados se encuentran soldados los dos tubos paralelos -12-, y la cartela doble de refuerzo -13-. Estos tubos forman las dos ramas de una horquilla que se extiende hacia atrás lateralmente con respecto al larguero del bastidor, y en



252328

la parte inferior de sus extremos libres están soldadas dos orejas -14-15- provistas de taladros alineados -16- en los que se puede fijar de modo conocido un bulón fácilmente desmontable para la rueda -17-. Por ejemplo, dicho bulón puede ser pasado desde uno de los lados y atornillado fuertemente en el lado opuesto, ya sea en una tuerca corriente, ya sea en una pieza fija a la oreja adyacente y que haga el mismo efecto.

5. Sobre el larguero -1- se halla fijado, por otra parte, un pilarillo -18- que se prolonga hacia arriba, más allá de su punto de convergencia con un tirante de refuerzo -19-, a fin de dejar el espacio suficiente para la fijación de una oreja -20- a la que se articula, mediante el pasador -21-, el extremo superior de un dispositivo de suspensión conocido -22-. El extremo opuesto del elemento telescópico -22- está articulado, de modo similar, al extremo de un perno -23- fijado lateralmente a una oreja -24- soldada a la parte superior del extremo libre del brazo interno -12- de la horquilla.

10. El funcionamiento del sistema se desprende claramente de lo descrito.

15. La horquilla puede estar provista de orejas adicionales tales como las visibles en -25- para permitir el montaje de un guardabarros. Además, en caso deseado, los dos brazos -12- pueden ser provistos de orejas -24- iguales tal como se indica en la figura 2. La oreja que no se utiliza para los efectos de la suspensión puede ser empleada para el montaje del guardabarros u otros dispositivos y, en cambio, hace posible obtener horquillas para side-

20.

25.

252328



cars montados a ambos lados de la motocicleta con un solo tipo de fabricación.

- Serán independientes del objeto de la invención los detalles constructivos tales como el tipo de cojinetes utilizados en el pivote de la horquilla, la construcción
5. del elemento telescópico, y todos cuantos detalles no alteren esencialmente el alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Nuevo sistema de suspensión para ruedas de sidecar, caracterizado porque comprende una horquilla de ramas alargadas provista de dos aberturas alineadas sobre un eje transversal con respecto del sidecar y provistas
15. de medios para la fijación en disposición amovible de un bu-lón receptor del carrete de la rueda, cuya horquilla está pi-pivotada por su parte central sobre un eje montado late-ralmente y en disposición transversal con respecto a dicho sidecar, estando el extremo libre de la citada horquilla
20. conectado asimismo con una parte fija del vehículo, median-te un dispositivo elástico de suspensión y amortiguación.

2. Nuevo sistema de suspensión para ruedas de sidecar, según la reivindicación 1, caracterizado porque

252328

- 6 -

15 S



el eje de la horquilla está fijado en dos soportes fijados uno de ellos en el larguero externo del bastidor del sidecar, y el otro en el extremo de una silleta que sobresale lateralmente del mismo.

5. 3. Nuevo sistema de suspensión para ruedas de sidecar, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el soporte del dispositivo de suspensión y amortiguación está constituido por un caballete fijado a dicho larguero de manera que sobresale hacia arriba y en cuyo extremo superior se encuentra una oreja de articulación para dicho dispositivo, en posición adelantada con respecto al eje de la rueda.

10. 4. Nuevo sistema de suspensión para ruedas de sidecar.

15. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 15 de septiembre de 1959

Ignacio FAURA BARENYS

p.a.

252328

Fig. 1

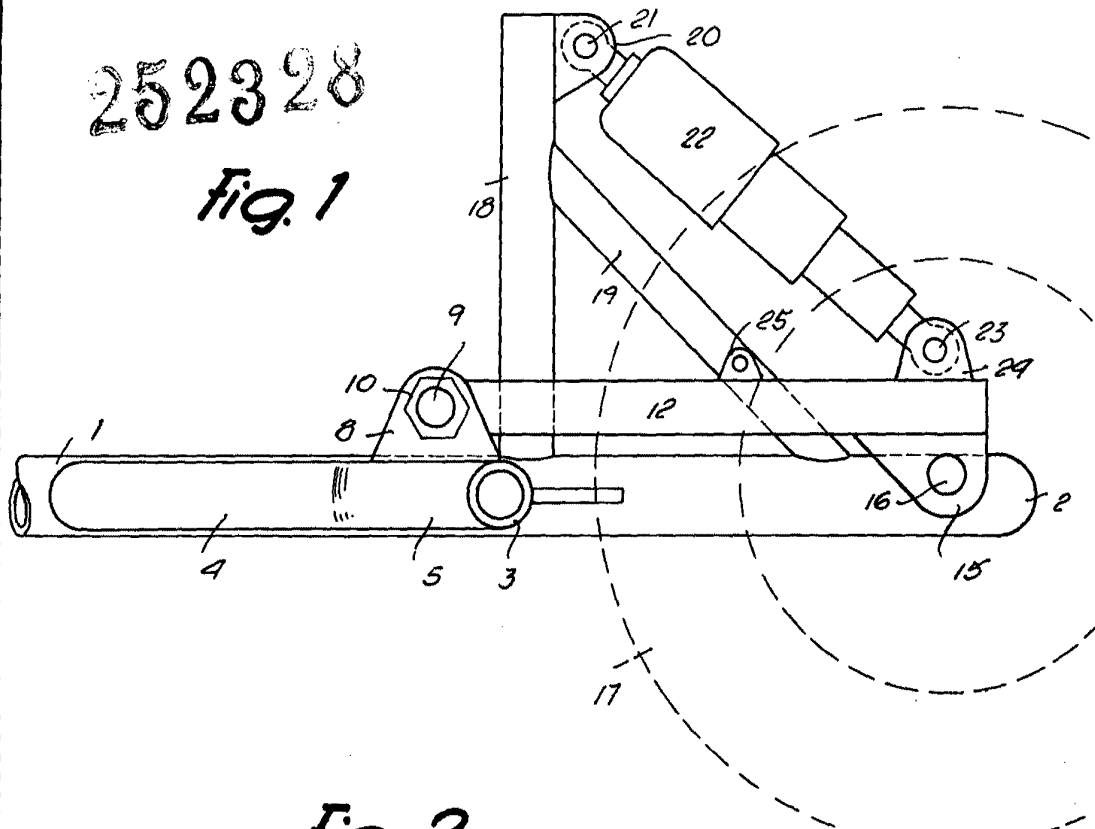
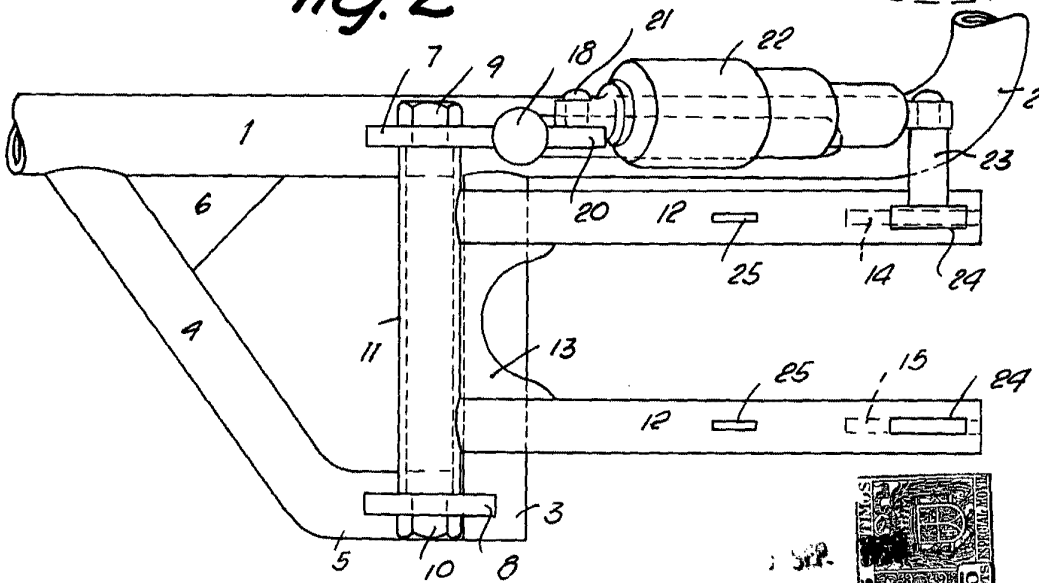


Fig. 2



Barcelona, 15 Septiembre 1959
Ignacio Faura Barenys
p. a.